



Quarta de marzo de 1777

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NVEVE

Sobre los negocios pendientes contra dha Comision de obras  
de Santaros la utilidad y beneficio que resulta de ellos  
aere Comùn para que se otorga permitir que del caudal  
de Propios se interran y satisfagan quantos gastos  
sean in dñ pensables vñso la correspondiente Cuenta y  
razon: Ultimamente que se puse oficio a la Junta  
Municipal de Propios con insercion de este acuerdo  
para que le comte lo reuelto y determinado por la  
Ciudad y le siva de gobierno en sus procedim. vñtan-  
rados sobre varios articulos pertenecientes al caudal  
publico que administra de que quiere depositarle la  
misma Comision de obras de Santaros para los  
demas efectos convenientes

En lo que se concluyò este Cavildo que firma dho Sr. Regente  
y los señores concurrentes de que es el Cmo mayor de el dny  
fee =

Concejo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora a diez y  
ochodias del mes de Noviembre del año de mil ochoc.  
cientos y nueve: se juntaron a concejo los S. Justitia  
y Regim. de ella en la sala que acostumbra a usar  
con rancas al servicio de S. M. bien y utilidad de  
esta Republica asaber el Sr. D. Bartolome Ma-  
tes Caballero del habito de Santiago, Regidor pro

